ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE SOLICITUD	
a. **ADICIÓN**	x
b. **CESION**	
c. **PRÓRROGA**	x
d. **TERMINACIÓN**	
e. **MODIFICACIÓN**	x
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN	

CONTRATO N°	1952 DE 2025 – 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	FSP-050 CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS EL DORADO, PRADOS DE SAN LUIS, SANTA CATALINA, PATRIOTAS, VILLABACHUE Y PRADOS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE TUNJA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA. NIT No. 891.800.846-1
CONTRATISTA	CONSORCIO LOS POZOS 2025 NIT 902.004.824-2 R.L CARLOS ANDRES SANCHEZ ALBAN C.C. 79.784.169 DE BOGOTA
SUPERVISOR	JUAN CARLOS PEREZ MESA C.C. NO. 1.002.461.166 DE CAJICA SECERTARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF NIT 902.003.469-6 R.L. LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE C.C. 1.118.548.789 DE YOPAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.725.154.637,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.725.154.637,00) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y CUATRO DIAS (04)
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TÉRMINACIÓN	18 DE JUNIO DE 2026

MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO	
ADICIONES	N.A.
PRORROGAS	Prorroga No.1- CUATRO (04) MESES – Fecha de terminación – 18 DE JUNIO DE 2026
SUSPENSIONES	SUSPENSION No.1 - 16 de diciembre de 2025 por un plazo de UN (01) MES AMPLIACION No.1 A SUSPENSION No.1 – 16 de enero de 2026 por un plazo de DIECIOCHO (18) DIAS
CESIONES	N.A.
MODIFICACIONES	Modificatorio No.1 – Prorroga No.1. 18 de febrero de 2026.
MODIFICACIÓN SOLICITADA	
JUSTIFICACION	El Municipio de Tunja y CONSORCIO LOS POZOS 2025, NIT No. 902.004.824-2 representado legalmente por el Ing. CARLOS ANDRES SANCHEZ ALBAN identificado con C.C. No. 79.784.169 de Bogotá, suscribieron el contrato de obra No. 1952 de 2025 el día 13 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: "FSP-050 CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS EL DORADO, PRADOS DE SAN LUIS, SANTA CATALINA, PATRIOTAS, VILLABACHUE Y PRADOS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE TUNJA." Que el plazo de ejecución inicial será CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se suscribió acta de Inicio del contrato de obra No. 1952 de 2025. Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, mediante acta de Suspensión No. 1, se suspende la ejecución del contrato de obra N° 1952 de 2025, por un plazo de UN (01) MES. Que el día dieciséis (16) de enero de 2026, mediante acta de Ampliación No.1 a Suspensión No. 1, se suspende la ejecución del contrato de obra N° 1952 de 2025, por un plazo de dieciocho (18) días. Que el día tres (03) de febrero de 2026, se suscribe acta de reinicio No. 1, una vez se superaron la totalidad de motivos que dieron origen a la ampliación No.1 a suspensión No. 1 del contrato de obra N° 1952 de 2025. Que la nueva fecha de terminación del contrato de acuerdo al acta de reinicio No.1 corresponde al dieciocho (18) de febrero del 2026. Que el día DIECIOCHO (18) de FEBRERO de 2026 se realizó la prórroga No.1 por cuatro (04) meses, obteniendo un plazo total de CINCO (05) MESES Y CUATRO (04) DIAS. Que la nueva fecha de terminación actualizada conforme a prorroga No.1 corresponde al DIECIOCHO (18) de junio del 2026. Que el señor Carlos Andrés Sánchez Alban en calidad de representante legal del consorcio Los Pozos 2025, contratista del contrato No. 1952 de 2025 remite oficio No. CLP_CE_0014 del 27 de febrero de 2026 con asunto **"Solicitud de suscripción de acta de modificación de cantidades No. 1; acta**

de creación de ítems no previstos; adicional No. 1", presentó solicitud de Adicional No.1 a Luis Alejandro Moreno Numpaque, en calidad de representante legal de CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF, en si condición de interventor del contrato de obra, para su respectiva revisión y evaluación.

Que, conforme a lo anterior, la solicitud se fundamenta en condiciones técnicas sobrevinientes evidenciadas durante la ejecución del contrato, las cuales hacen necesaria la modificación de cantidades de obra, la inclusión de ítems no previstos y la adición de recursos, con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual.

1. MODIFICACION DE CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

Que, de conformidad con lo consignado en el oficio remitido por la empresa prestadora de servicios **VEOLIA Aguas de Tunja**, de fecha 28 de enero de 2026, mediante radicado interno No. 20265000512181, se evidencian cambios de carácter técnico que inciden de manera sustancial en la planificación inicialmente prevista del proyecto.

En el barrio **Villa Bachué**, se identificó la necesidad de implementar un nuevo trazado del sistema pluvial, con el fin de evitar interferencias con redes existentes actualmente en operación. Así mismo, se determinó la necesidad de construir un nuevo pozo de inspección previo al cabezal de descarga, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad hidráulica del sistema.

Por su parte, en el barrio **El Dorado**, debido a la negativa del propietario de un predio para permitir la servidumbre requerida para la ejecución del trazado inicialmente proyectado, se hace necesario realizar un ajuste al mismo. Esta modificación implica la construcción de un pozo de inspección que permita el cambio de dirección de la tubería, sin que ello afecte la pendiente establecida en el diseño original, garantizando así las condiciones hidráulicas del sistema.

En el sector correspondiente al barrio **Prados de San Luis**, durante la ejecución de las obras se han evidenciado profundidades de excavación que alcanzan y superan los cinco (5) metros. Esta condición, sumada a la proximidad de edificaciones existentes, incrementa el riesgo de inestabilidad de los taludes laterales y posibles desmoronamientos, lo cual podría derivar en accidentes laborales y afectaciones a las estructuras colindantes. En consecuencia, se hace necesaria la implementación de sistemas de entibado metálico y demás medidas técnicas que garanticen la seguridad del personal y la estabilidad del entorno.

En el barrio **Patriotas**, se evidencian condiciones previas de deterioro en la estructura vial existente, tales como fisuración y pérdida de material superficial. Por lo anterior, se requiere la ejecución de actividades de reposición en las franjas intervenidas, con el fin de garantizar la adecuada restitución de la infraestructura vial y evitar que las condiciones finales resulten inferiores a las existentes antes de la intervención.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos asociados principalmente al transporte de materiales a distancias superiores a las inicialmente contempladas, en cumplimiento de las disposiciones ambientales que exigen el uso de fuentes de materiales debidamente autorizadas, así como a la ejecución de actividades específicas requeridas para la materialización de las soluciones técnicas adoptadas.

Por lo cual, el contratista, presenta la siguiente relación de las modificaciones de cantidades en el oficio **CLP_CE_0014** del 10 de abril de 2026:

"***TRAMO EL DORADO***

Obras preliminares:

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): Teniendo en cuenta la optimización del diseño dadas las condiciones, y de igual manera con los ajustes realizados a la cámara de inspección, la cantidad aumenta.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): Se incrementa previendo encontrar material conglomerado durante la excavación, toda vez que este tipo de material es usualmente empleado en la estructura del pavimento para mejorar la capacidad portante de las vías.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): dicha actividad se reduce, teniendo en cuenta que una vez realizadas las visitas se determinó que no existe presencia de roca en los tramos a intervenir.*

- *DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.) Una vez optimizado el diseño, se hace necesaria la demolición del andén por dónde va el trazado principal de la tubería. Por consiguiente, dicha cantidad aumenta.*

- *CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). Posterior a las demoliciones de los andenes, es necesario hacer la restauración de los mismos en igual cantidad, por consiguientes existe un aumento en el mismo.*

- *ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS. De conformidad con las profundidades del sector y el diseño optimizado, en el cual se pudo evidenciar una disminución a lo largo del tramo, lo cual implica una menor excavación. Así mismo, en el tramo inicial sobre la vía, la profundidad no excede el 1.50 m de profundidad, por consiguiente, dicha cantidad disminuye.*

- *SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI). Conforme a la optimización del diseño en donde se plantea la construcción de un nuevo pozo, se incrementan las cantidades de acero para llevar a cabo dicha actividad, específicamente en las placas de fondo y tapas.*

Alcantarillado:

- *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 24". De acuerdo con el diseño optimizado, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.*

- *CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI). Se aumenta la cantidad, teniendo en cuenta la construcción de las placas del cárcamo de protección. Así mismo para la cámara de inspección.*

- *PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3: aumenta la cantidad teniendo en cuenta la nueva área interna de muros proyectada para la cámara de inspección.*

- *POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA). Se reduce la cantidad teniendo en cuenta que, para el diámetro de tubería a manejar en este tramo, los pozos deben cumplir con un diámetro mínimo de 1.50.*

- *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS. De acuerdo con la optimización del diseño y la inclusión del nuevo pozo, la cantidad aumenta para la respectiva construcción de la placa de fondo.*

- *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS. De acuerdo con la optimización del diseño y la inclusión del nuevo pozo, la cantidad aumenta para la respectiva construcción de la placa de tapa.*

- *PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8". Tal y como se menciona anteriormente, dada la inclusión del nuevo pozo, se incrementa de igual manera los pasos para el mismo.*

- *BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). La cantidad disminuye teniendo en cuenta las dimensiones de las cañuelas de los pozos.*

Rellenos:

- *RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). De acuerdo con las condiciones técnicas del material y teniendo en cuenta los costos asociados, se busca optimizar los recursos del proyecto, por consiguiente, los rellenos se realizarán con subbase.*

- *RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. Una vez verificadas las cotas y cantidades en campo, la cantidad disminuye.*

- *RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. De conformidad con las especificaciones técnicas y normativa estipulada para la construcción de vías, se contempla una capa de base mínima de 17 cm. Así mismo, el tramo de vía a intervenir es menor, por consiguiente, dicha cantidad disminuye.*

Pavimentos y andenes:

- *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**). Teniendo en cuenta el tramo de vía a intervenir, se ajustan las cantidades disminuyendo.*

Cargue y transporte de material:

- *CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). No se ejecuta dicha actividad teniendo en cuenta el procedimiento de excavación y entibados.*

Mantenimiento:

- *INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR. Se ajusta la cantidad, teniendo en cuenta la longitud de la tubería instalada, la cual corresponde a 70.75 metros, de conformidad con el diseño optimizado.*

TRAMO PRADOS DE SAN LUIS

Obras preliminares:

- *LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO. Se ajusta la cantidad para esta actividad, teniendo en cuenta todos los sumideros a construir. Dicha cantidad aumenta en 36 m, para un total de 429 m.*

- *CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO. Se aumenta dicha cantidad, teniendo en cuenta que se deben contemplar las dos franjas de corte a lo largo del trazado principal, lo anterior con el fin de no afectar el estado del pavimento actual y un posible desprendimiento de material.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): de acuerdo a las altas profundidades y a su vez, teniendo en cuenta que las excavaciones se realizan sobre la red existente, se prevé que la mayor cantidad de excavación se realizará sobre material común. Así mismo, y de acuerdo a las altas profundidades, es necesario realizar unos anchos de excavación mayores que permitan brindar mayor seguridad en la ejecución.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): Se incrementa previendo encontrar material conglomerado durante la excavación, toda vez que este tipo de material es usualmente empleado en la estructura del pavimento para mejorar la capacidad portante de las vías.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): dicha actividad se reduce, teniendo en cuenta que una vez realizadas las visitas se determinó que no existe presencia de roca en los tramos a intervenir.*

- *EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN. Gran parte de las excavaciones deben realizarse de forma manual, teniendo en cuenta las diferentes redes y/o interferencias que se puedan encontrar.*

- *ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS. De conformidad con las profundidades de algunos tramos muy profundos, se hace necesario la utilización de entibados metálicos, por consiguiente, esta cantidad disminuye.*

- *SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI).*

De acuerdo a los detalles otorgados para los pozos, específicamente para tapas y placas de piso, se realiza el cálculo detallado para las vigas, parrillas y estribos, generando una pequeña reducción en dicha cantidad, específicamente 57.67 kg.

Alcantarillado:

De conformidad con el diseño otorgado por parte de la empresa consultora, se evidencia que la longitud de los tramos está comprendida de eje a eje entre pozos, motivo por el cual, para el caso de la tubería, se debe descontar esa luz libre.

	De igual manera, teniendo en cuenta las especificaciones de los pozos de inspección, en donde la luz libre interna es de 1.20 para los pozos en cuestión, las placas tanto de fondo como de tapas tienen un diámetro externo de 1.70, motivo por el cual dicha cantidad tiene un pequeño aumento. • *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.* • *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS. De acuerdo con el diseño y los diámetros reales de los pozos, la cantidad aumenta para la respectiva construcción de la placa de fondo.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS. De acuerdo con el diseño y los diámetros reales de los pozos, la cantidad aumenta para la respectiva construcción de la placa de tapa.* • *PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8". Tal y como se menciona anteriormente, dada la inclusión del nuevo pozo, se incrementa de igual manera los pasos para el mismo.* • *BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). La cantidad disminuye teniendo en cuenta las dimensiones de las cañuelas de los pozos.* ***Rellenos:*** • *RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) De acuerdo con las condiciones técnicas del material y teniendo en cuenta los costos asociados, se busca optimizar los recursos del proyecto, por consiguiente, los rellenos se realizarán con subbase. Lo anterior, teniendo en cuenta que el material de subbase tiene una mayor eficiencia y estabilidad. Así mismo, tal y como se evidencia en las condiciones contractuales los costos asociados son menores al utilizar dicho material.* • *RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. Una vez verificadas las profundidades y cantidades del tramo, y teniendo en cuenta la optimización realizada, dicha cantidad aumenta.* • *RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. De conformidad con las especificaciones técnicas y normativa estipulada para la construcción de vías, se contempla una capa de base mínima de 17 cm. Por consiguiente y teniendo en cuenta los anchos de excavación, las cantidades aumentan.* ***Pavimentos y andenes:*** • *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**). Teniendo en cuenta el tramo de vía a intervenir, y los anchos de excavación, se ajusta la cantidad en una mayor magnitud.*

Cargue y transporte de material:

- *CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). No se ejecuta dicha actividad teniendo en cuenta el procedimiento de excavación y entibados.*

Mantenimiento:

- *INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR. Se ajusta la cantidad, teniendo en cuenta la longitud de la tubería instalada.*

TRAMO SANTA CATALINA

Obras preliminares:

- *LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO. Se ajusta la cantidad para esta actividad, teniendo en cuenta todos los sumideros a construir.*

- *CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO. Se aumenta dicha cantidad, teniendo en cuenta que se deben contemplar las dos franjas de corte a lo largo del trazado principal, lo anterior con el fin de no afectar el estado del pavimento actual y un posible desprendimiento de material. Así mismo, se deben realizar los cortes en ambas franjas de los sumideros.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La cantidad de excavación mecánica en este frente se reduce debido a la gran cantidad de interferencias y conexiones domiciliarias que se encuentran en el sector, lo cual imposibilita el uso mecánico previniendo así la destrucción de dichas redes.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): se logró determinar mediante los apiques y el avance en campo, que no existe presencia de material conglomerado en la zona por consiguiente no se realiza dicha actividad*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): se logró determinar mediante los apiques y el avance en campo, que no existe presencia de material en roca en la zona por consiguiente no se realiza dicha actividad*

- *EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN. Gran parte de las excavaciones deben realizarse de forma manual, teniendo en cuenta las diferentes redes y/o interferencias que se puedan encontrar, motivo por el cual esta cantidad aumenta.*

- *ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS. De conformidad con las profundidades del sector y el diseño optimizado, dicha cantidad disminuye.*

- *SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI). Conforme a las especificaciones otorgadas por Veolia se establecen las cantidades de acero definitivas para la construcción de pozos y cárcamo de protección, en donde se evidencia una reducción en dicha cantidad.*

Alcantarillado:

	• *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.* • *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce. De igual manera, y de acuerdo con la complejidad técnica para la construcción del tramo 2386, en donde el pozo de descarga cuenta con una cota obligada, motivo por el cual se hace necesario buscar alternativas constructivas, es necesario modificar el diámetro en una parte de dicho tramo.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI). Se aumenta la cantidad, teniendo en cuenta la construcción de las placas del cárcamo de protección. Así mismo para la cámara de inspección.* • *POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA). Se reduce la cantidad teniendo en cuenta la verificación de profundidades y estado actual de los pozos.* • *POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA). Teniendo en cuanta la situación encontrada en el tramo 2386, en donde el pozo de descarga tiene una cota obligada, es necesaria la construcción de un pozo intermedio que nos permita garantizar las pendientes y a su vez una profundidad de tubería acorde con la normativa. De acuerdo con el análisis y realizado y los modelos de diseño, la profundidad de este pozo es de 2.20 metros.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de pozos a construir, la cantidad disminuye para la respectiva construcción de la placa de fondo.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de pozos a construir, la cantidad disminuye para la respectiva construcción de la placa de tapa.* • *PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8". Tal y como se menciona anteriormente, teniendo en cuenta las profundidades y el número de pozos a construir, se disminuye de igual manera los pasos para el mismo.* • *BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). La cantidad disminuye teniendo en cuenta las dimensiones de las cañuelas de los pozos.* ***Rellenos:*** • *RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). De acuerdo con las condiciones técnicas del material y teniendo en cuenta los consiguiente, los rellenos se realizarán con subbase.* • *RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. La cantidad se reduce teniendo en cuenta la verificación de las profundidades y cantidades en campo.* • *RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. De conformidad con las especificaciones técnicas y normativa estipulada para la construcción de vías, se contempla una capa de base mínima de 17 cm. Por consiguiente, dicha cantidad aumenta.* ***Pavimentos y andenes:***

- *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**). Teniendo en cuenta el tramo de vía a intervenir y los anchos de excavación, se ajustan las cantidades disminuyendo.*

Cargue y transporte de material:

- *CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). No se ejecuta dicha actividad teniendo en cuenta el procedimiento de excavación y entibados.*

Mantenimiento:

- *INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR. Se ajusta la cantidad, teniendo en cuenta la longitud de la tubería instalada, por consiguiente, la cantidad disminuye.*

TRAMO LOS PATRIOTRAS

Obras preliminares:

- *LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO. Se ajusta la cantidad para esta actividad, teniendo en cuenta todos los sumideros a construir, por consiguiente, dicha cantidad aumenta.*
- *EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La cantidad de excavación mecánica en material común se reduce de conformidad con las profundidades de los pozos y de igual manera se evidencia una presencia alta de material conglomerado.*
- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): se logró determinar mediante el avance en campo, que la presencia de material conglomerado es alta, por consiguiente, dicha cantidad aumenta.*
- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): se logró determinar mediante los apiques y el avance en campo, que no existe presencia de material en roca en la zona por consiguiente no se realiza dicha actividad.*
- *EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN. Esta cantidad se reduce, teniendo en cuenta que una parte de la excavación se debe realizar sobre una vía que no contaba con mayor interferencia, lo que permite el uso de herramientas mecánicas para la ejecución.*
- *ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS. De conformidad con las profundidades del sector y el diseño optimizado, dicha cantidad disminuye.*
- *SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI). Conforme a las especificaciones otorgadas por Veolia se establecen las cantidades de acero definitivas para la construcción de pozos y a su vez con el cálculo de acero para la construcción de la vía, por consiguiente dicha cantidad aumenta.*

Alcantarillado:

- *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12". De acuerdo con el diseño, y la longitud total del tramo a intervenir, la cantidad aumenta.*

- *POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA). Se reduce la cantidad teniendo en cuenta la verificación de profundidades y estado actual de los pozos.*

- *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de pozos a construir, la cantidad disminuye para la respectiva construcción de la placa de fondo.*

- *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de pozos a construir, la cantidad disminuye para la respectiva construcción de la placa de tapa.*

- *PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8". Tal y como se menciona anteriormente, teniendo en cuenta las profundidades y el número de pozos a construir, se disminuye de igual manera los pasos para el mismo.*

- *BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). La cantidad disminuye teniendo en cuenta las dimensiones y numero de pozos.*

Rellenos:

- *RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). De acuerdo con las condiciones técnicas del material y teniendo en cuenta los costos asociados, se busca optimizar los recursos del proyecto, por consiguiente, los rellenos se realizarán con subbase.*

- *RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. Una vez verificadas las profundidades y cantidades del tramo, y teniendo en cuenta la optimización realizada, dicha cantidad aumenta.*

- *RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. De conformidad con las especificaciones técnicas y normativa estipulada para la construcción de vías, se contempla una capa de base mínima de 17 cm. Por consiguiente, dicha cantidad aumenta.*

Sumideros

- *SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO. De acuerdo con las necesidades y el diseño optimizado, se hace necesaria la construcción de dos sumideros mas que permitan aliviar la situación actual en el tramo a intervenir.*

- *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10". Una vez realizado el replanteo, dicha cantidad disminuye, teniendo en cuenta la distancia desde los sumideros hasta el pozo de descarga.*

Cargue y transporte de material:

- *CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). No se ejecuta dicha actividad teniendo en cuenta el procedimiento de excavación y entibados.*

Mantenimiento:

- *INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR. Se ajusta la cantidad, teniendo en cuenta la longitud de la tubería instalada, por consiguiente, la cantidad aumenta.*

TRAMO VILLA BACHUE

Obras preliminares:

- *CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO. Se aumenta dicha cantidad, teniendo en cuenta que se deben contemplar las dos franjas de corte a lo largo del trazado principal, lo anterior con el fin de no afectar el estado del pavimento los cortes en ambas franjas de los sumideros.*

- *LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO. Se ajusta la cantidad para esta actividad, teniendo en cuenta la optimización realizada, por consiguiente, dicha cantidad aumenta.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La cantidad de excavación mecánica en este frente aumenta, teniendo en cuenta la optimización realizada.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): La cantidad aumenta teniendo en cuenta que la intervención se realiza sobre vías principales lo cual implica la utilización de material conglomerado para la estabilización de la misma.*

- *EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.): se logró determinar mediante los apiques, que no existe presencia de material en roca en la zona por consiguiente no se realiza dicha actividad*

- *EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN. Se realizan las excavaciones manuales pertinentes para la identificación de redes y perfilación de taludes, por consiguiente, y teniendo en cuenta la optimización del diseño, esta cantidad disminuye.*

- *ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS. De conformidad con las profundidades del sector y el diseño optimizado, dicha cantidad aumenta.*

- *SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI). Conforme a las especificaciones otorgadas y el diseño optimizado por Veolia se establecen las cantidades de acero definitivas para la construcción de pozos, en donde se evidencia un aumento en dicha cantidad.*

Alcantarillado:

	• *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.* • *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14". De acuerdo con el diseño, y descontando la luz libre interna de los pozos, la cantidad se reduce.* • *POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA). Se reduce la cantidad teniendo en cuenta la la optimización del diseño.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de placa de fondo.* • *CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS. De acuerdo con la optimización del diseño y la cantidad de pozos a construir, la cantidad disminuye para la respectiva construcción de la placa de tapa.* • *PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8". Conforme a la optimización del diseño otorgado, esta cantidad aumenta.* • *BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI). La cantidad disminuye teniendo en cuenta las dimensiones y numero de pozos.* ***Rellenos:*** • *RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). De acuerdo con las condiciones técnicas del material y teniendo en cuenta los costos asociados, se busca optimizar los recursos del proyecto, por consiguiente, los rellenos se realizarán con subbase.* • *RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. Una vez verificadas las profundidades y cantidades del tramo, y teniendo en cuenta la optimización realizada, dicha cantidad disminuye.* • *RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. De conformidad con las especificaciones técnicas y normativa estipulada para la construcción de vías, se contempla una capa de base mínima de 17 cm. Por consiguiente, dicha cantidad aumenta.* ***Pavimentos y andenes:*** • *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**). Teniendo en cuenta el tramo de vía a intervenir y los anchos de excavación, se ajustan las cantidades disminuyendo.* ***Cargue y transporte de material:*** • *CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.). No se ejecuta dicha actividad teniendo en cuenta el procedimiento de excavación y entibados.* ***Mantenimiento:***

- *INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR. Se ajusta la cantidad, teniendo en cuenta la longitud de la tubería instalada tanto para la red principal como para los sumideros, por consiguiente, la cantidad aumenta."*

2. Necesidad de mayores y menores cantidades de obra.

Que, durante la ejecución de las actividades contractuales, se evidenciaron condiciones diferentes a las inicialmente previstas en la etapa constructiva, particularmente durante la apertura de las zanjas de excavación correspondientes a cada tramo, las cuales no se encontraban contempladas en la planificación original del proyecto.

En este sentido, las cantidades de obra inicialmente previstas, basadas en estimaciones y supuestos técnicos, han requerido ser ajustadas conforme a la realidad encontrada en campo, permitiendo una mayor precisión en la cuantificación de las actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

En consecuencia, se hace necesario realizar ajustes mediante mayores y menores cantidades de obra, los cuales obedecen a las condiciones técnicas reales del proyecto y resultan indispensables para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin que ello implique modificación del mismo, asegurando la funcionalidad, estabilidad y seguridad de las obras ejecutadas, Así mismo, se deja constancia que a la fecha el porcentaje de ejecución es del 18%.

- **Inclusión de ítems no previstos.**

Que, en atención a las modificaciones técnicas previamente descritas y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, se hace necesaria la inclusión de ítems no previstos, los cuales responden a condiciones reales identificadas durante la ejecución de las obras y a requerimientos técnicos indispensables para la correcta materialización del proyecto.

Que, el día DIEZ (10) de arbil de 2026 el señor LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE, representante legal del CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF quien cumple sus funciones como interventoría del contrato de obra No. 1952 de 2025, emite oficio No. ENV. 014-02-03-2026, avalando técnicamente la modificación de cantidades No.1 de acuerdo a los siguientes términos:

"*En atención a la solicitud presentada por el CONSORCIO LOS POZOS 2025 mediante comunicación CLP_CE_0014, relacionada con la suscripción del Acta de Modificación de Cantidades No. 1, la creación de ítems no previstos y el trámite del Adicional No. 1 por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00) y prorroga No. 2 por sesenta (60) dias, esta Interventoría se permite emitir el siguiente concepto técnico:*

1. Consideraciones Técnicas Generales

Revisadas las memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y cuadros de mayores y menores cantidades correspondientes a los tramos El Dorado, Prados de San Luis, Santa Catalina, Patriotas y Villa Bachué, se verificó que los ajustes obedecen principalmente a:

- *Optimización de diseño remitida oficialmente por la Entidad. Caso particular del tramo a intervenir en el barrio Villa Bachué, cuyo diseño fue anexado al oficio No. 20265000512181 de Veolia, remitido por la Supervisión a los contratistas de obra y a la Interventoría.*

- *Condiciones reales encontradas en campo durante la ejecución. caso del frente El Dorado, donde, debido a la solicitud del propietario de realizar una leve modificación del trazado con el fin de generar la menor afectación al predio (ajustándolo hacia el lindero), se requiere la construcción de un nuevo pozo de inspección que permita el cambio de dirección.*
- *Ajustes hidráulicos necesarios para garantizar pendientes reglamentarias y correcto funcionamiento del sistema pluvial: se contemplan los casos de Villa Bachué y El Dorado; en este último, el ajuste de trazado no implica reducción de la pendiente, por lo cual no se ve afectada la capacidad hidráulica del sistema.*
- *Implementación de entibados metálicos tipo cajón en excavaciones profundas por razones de estabilidad y seguridad industrial: Particularmente en el tramo correspondiente al barrio Prados de San Luis, donde las profundidades superan los 5 metros en algunos sectores.*
- *Necesidad de transporte de materiales desde fuentes certificadas ubicadas a distancias superiores a 5 km, conforme a exigencias ambientales: Dichas fuentes deberán contar con licencia ambiental y título minero vigentes, en cumplimiento de la normativa legal y los requerimientos ambientales aplicables.*

2. Componente de Reposición en Franjas de Intervención

El contrato contempla actividades de corte, demolición y reposición de pavimento en las franjas de intervención producto de la instalación de redes.

Las variaciones en cantidades asociadas a estas actividades corresponden al ajuste de las cantidades reales ejecutadas, derivadas de mayores profundidades, anchos de excavación y condiciones estructurales encontradas en campo, necesarias para garantizar la adecuada restitución de la infraestructura intervenida y la estabilidad del sistema construido.

3. Consideración Particular – Tramo Patriotas

Durante la verificación en campo del tramo Patriotas se evidenció que la estructura vial existente presenta deterioro previo significativo, con fisuración generalizada, pérdida de material superficial y soluciones de parcheo anteriores, lo cual denota una condición estructural comprometida antes de la intervención.

La instalación de la red pluvial implica la afectación directa de una franja de la calzada correspondiente a la excavación necesaria para la instalación de la tubería y estructuras asociadas.

En este contexto, las actividades contempladas de corte, demolición y reposición de pavimento en la franja intervenida se orientan a garantizar la adecuada restitución de la sección vial afectada por la ejecución de la obra, procurando que la infraestructura resultante no quede en condiciones inferiores a las existentes antes de la intervención.

Las cantidades asociadas a este componente corresponden a las dimensiones reales de la excavación y a las condiciones encontradas en campo durante la ejecución.

4. Conclusión – Contrato de Obra

En virtud de lo expuesto, esta Interventoría AVALA TÉCNICAMENTE, en términos generales la procedencia del Acta de Modificación de Cantidades No. 1, la incorporación de los ítems no previstos, el trámite del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 2, por cuanto los ajustes responden

a condiciones reales de ejecución y a decisiones técnicas necesarias para garantizar la funcionalidad, estabilidad y adecuada operación del sistema de alcantarillado pluvial.

Así mismo, teniendo en cuenta las mayores cantidades de obra requeridas y el impacto de las actividades adicionales sobre el plazo contractual, esta Interventoría avala la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra por un término de sesenta (60) dias adicionales, a partir del 19 de junio de 2026…"

En este sentido, se solicita la creación de los siguientes ítems no previstos:

ALCANTARILLADO EL DORADO		
NP - 1	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Como resultado del estudio de mercado y análisis de disponibilidad de fuentes de materiales, se determinó que la cantera legalmente autorizada más cercana corresponde a "Agregados Santa Lucía", ubicada a una distancia aproximada de 22 kilómetros del sitio de intervención. Adicionalmente, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se exige que los materiales pétreos provengan de fuentes debidamente certificadas. Esta condición genera costos adicionales asociados al mayor consumo de combustible, desgaste de los equipos, tiempos de desplazamiento y mano de obra, constituyéndose en una actividad necesaria para garantizar la ejecución del contrato y mantener el equilibrio económico del mismo.
NP - 2	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	Se requiere la inclusión de este ítem debido a que el sitio de disposición final de los materiales producto de excavación (botadero) se encuentra a una distancia superior a 5 km del área de intervención, lo cual no estaba contemplado dentro

		de las condiciones iniciales del contrato.
NP – 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA.	Se contempla este ítem para la construcción de la placa inferior del cárcamo de protección, garantizando la resistencia estructural y el adecuado comportamiento de la estructura.
NP- 4	PRADIZACION (PASTO).	Se incluye con el fin de realizar la restauración de las zonas verdes y jardines colindantes con las áreas intervenidas, contribuyendo a la recuperación del entorno y al mantenimiento del paisajismo urbano.
NP - 5	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA)	Este ítem se incorpora en cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño, según las cuales los pozos de inspección para tuberías de diámetro mayor a 500 mm deben contar con un diámetro interno mínimo de 1.50 m. Las profundidades corresponden a las condiciones definidas en el diseño optimizado.
NP - 6	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	Se requiere para la construcción de los muros del cárcamo de protección, de conformidad con los detalles técnicos suministrados por la entidad, garantizando la estabilidad y funcionalidad de la estructura.
NP - 7	DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	De conformidad con los diseños y el estado actual de los pozos, es necesario realizar la demolición previa a la construcción de los nuevos pozos.
NP - 8	ENTIBADO EN ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CAJÓN ALTURA HASTA 5.20 (INCLUYE TRANSPORTE Y EQUIPO DE IZAJE)	Se incluye este ítem considerando la necesidad de implementar entibados metálicos tipo caja (Slide Rail), con el fin de mitigar el riesgo de derrumbes y

		garantizar la integridad del personal de obra, así como la estabilidad de las viviendas colindantes, dadas las altas profundidades de excavación. Se han evidenciado excavaciones que alcanzan y superan los 5,00 metros; en estas condiciones, y debido a la naturaleza del suelo y la cercanía de edificaciones, resulta técnicamente inviable y altamente riesgoso emplear métodos de excavación simple, ya que aumenta la probabilidad de colapso de los taludes, pudiendo generar desmoronamientos, accidentes laborales e incluso afectaciones estructurales en las viviendas aledañas.
NP -9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	De acuerdo con la complejidad técnica para la construcción del tramo 2386, en donde el pozo de descarga cuenta con una cota obligada, motivo por el cual se hace necesario buscar alternativas constructivas, es necesario realizar una optimización al diseño en donde se garantice el correcto funcionamiento y la estabilidad del mismo, razón por la cual es necesario instalar un tramo en tubería de 18”.

En cuanto al valor unitario, los siguientes ítems se tomaron del listado de precios vigente de la Gobernación de Boyacá – Resolución No. 050 de 05 de mayo de 2025:

ITEM	**ITEM PAGO DE GOB. DE BOYACA 2025**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. UNITARIO + AIU (%30)**

NP-1	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	$ 2.765,10	$ 3.594,63
NP-2	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	M3-KM	$ 2.127,00	$ 2.765,10
NP-3	2.03.35	2.03.35 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	$ 7.423,82	$ 9.650,97
NP-4	8.01.09	8.01.09 PRADIZACION (PASTO)	M2	$ 31.023,07	$ 40.329,99
NP-6	2.04.29	2.04.29 MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	KG	$ 67.484,05	$ 87.729,27
NP-7	5.02.07	DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	UND	$ 116.430,17	$ 151.359,22
NP-9	5.01.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	ML	$ 457.899,61	$ 595.269,49

Para los ítems no previstos anteriormente descritos, los análisis de precios unitarios (APU) se elaboran con base en la Lista de Precios adoptada por la Gobernación de Boyacá, conforme a la Resolución No. 050 de mayo de 2025, acogiendo los criterios técnicos y económicos establecidos en la misma.

No obstante, se precisa que existen dos ítems que no se encuentran contemplados de manera expresa dentro del listado de precios vigente. En particular, para estos casos se tomó como referencia la estructura y composición de ítems similares contenidos en dicho listado, los cuales guardan relación técnica y constructiva con las actividades requeridas, permitiendo así la formulación de los respectivos análisis de precios unitarios bajo criterios de razonabilidad y coherencia económica.

En el caso específico del ítem **NP-5 Pozo de inspección**, si bien no existe un ítem idéntico en la lista de precios referida, su APU se formula tomando como base el análisis de precios unitarios suministrado por la entidad en el marco del presente proceso, ajustado a las condiciones particulares del proyecto. En consecuencia, se adjuntan a la presente solicitud los análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos, como soporte técnico y económico de su inclusión.

ITEM	ITEM PAGO DE GOB. DE BOYACA 2025	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO + AIU
NP-5	Análisis de precios unitarios suministrado por la entidad	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	$ 3.008.423,61
NP - 8	REF. GOBER 4.01.02	ENTIBADO EN ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CAJÓN ALTURA HASTA 5.20 (INCLUYE TRANSPORTE Y EQUIPO DE IZAJE)	M2	$ 132.390,99

La Secretaría de fomento económico y servicios públicos analizó técnicamente la solicitud realizada por el contratista, dando concepto favorable al observar que se hace necesario para el Municipio de Tunja realizar la modificación de cantidades No.1 Adicional No. 01 y prorroga No. 2, de esta manera, dar continuidad y lograr el objeto del presente contrato.

Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos principales en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor).

Que las Mayores y menores cantidades actualizadas de la presente acta, incluyendo los ítems no previstos.

ITEM	ÍTEM DE PAGO RESOL GOBER	DESCRIPCION	+ −	CANTIDAD (+/-)	VALOR TOTAL
ALCANTARILLADO EL DORADO					
1. PRELIMINARES					
1,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.		0,00	$ -
1,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO		0,00	$ -
1,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	46,55	$ 1.525.163,71
1,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	38,39	$ 1.885.804,76
1,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-19,00	$ (2.299.335,85)

1,6	3.13.17	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM.(INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	+	10,09	$	118.974,82
1,7	3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	+	10,09	$	1.083.636,66
1,8	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-1,36	$	(75.712,62)
1,9	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	418,50	$	3.904.198,20
2. ALCANTARILLADO						
2,1	5.01.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 24"	-	-12,25	$	(11.357.491,20)
2,2	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	+	4,96	$	3.355.993,58
2,3	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	+	0,48	$	22.476,62
2,4	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-1,00	$	(3.414.371,44)
2,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	0,26	$	325.650,25
2,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	+	0,36	$	443.521,83
2,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	+	2,00	$	40.011,72
2,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-0,37	$	(343.764,19)
3. RELLENOS						
3,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	-15,00	$	(2.187.855,12)
3,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-21,31	$	(2.802.352,45)
3,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	-	-10,05	$	(1.323.097,45)
4. PAVIMENTOS Y ANDENES						
4,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (	-	-3,08	$	(4.370.836,75)

		INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)				
5. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL						
5,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-19,00	$	(348.790,55)
6. MANTENIMIENTO						
6,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-5,25	$	(332.134,62)
NO PREVISTOS TRAMO EL DORADO						
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	2104,38	$	7.564.467,48
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	1441,76	$	3.986.610,58
NP-3	2.03.35	2.03.35 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	+	16,09	$	155.284,11
NP-4	8.01.09	8.01.09 PRADIZACION (PASTO)	+	10,80	$	435.563,89
NP-5	APU-N5	NP-5 POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	+	2,00	$	6.016.847,22
NP-6	2.04.29	2.04.29 MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	+	12,08	$	1.059.769,58
ALCANTARILLADO PRADOS DE SAN LUIS						
7. PRELIMINARES						
7,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	34,00	$	57.497,30
7,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	869,80	$	9.534.744,21
7,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	319,93	$	10.482.183,16
7,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	224,03	$	11.004.866,93
7,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-100,00	$	(12.101.767,65)
7,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	+	11,30	$	969.394,35

7,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-262,44	$	(14.610.307,92)
7,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	-	-57,67	$	(538.005,04)
8. ALCANTARILLADO						
8,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-6,00	$	(1.550.222,35)
8,2	5.01.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"	-	-6,00	$	(2.539.425,24)
8,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$	-
8,4	APU 8.4 1.03.07-5.01.09-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$	-
8,5	APU 8.5 1.03.07-5.01.10-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (2.50 M. < H < 3.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$	-
8,6	APU 8.6 1.03.07-5.01.10-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M (3.50< h < 4.70) (INCLUYE ARO Y TAPA)		0,00	$	-
8,7	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	0,06	$	75.150,06
8,8	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	+	0,27	$	332.641,37
8,9	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"		0,00	$	-
8,10	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-1,18	$	(1.096.329,05)
9. RELLENOS						
9,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-57,00	$	(8.313.849,46)
9,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	+	585,46	$	76.990.392,44
9,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	23,03	$	3.031.933,76
10. PAVIMENTOS Y ANDENES						

10,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	+	0,24	$	340.584,68
11. SUMIDEROS						
11,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO		0,00	$	-
11,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"		0,00	$	-
12. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL						
12,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-100,00	$	(1.835.739,73)
13. MANTENIMIENTO						
13,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-12,00	$	(759.164,84)
NO PREVISTOS TRAMO PRADOS DE SAN LUIS						
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	23417,29	$	84.176.493,15
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	10662,82	$	29.483.763,58
NP-7	5.02.07	5.02.07 DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	+	10,00	$	1.513.592,20
NP-8	REF. GOBER 4.01.02	ENTIBADO EN ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CAJÓN ALTURA HASTA 5.20 (INCLUYE TRANSPORTE Y EQUIPO DE IZAJE)	+	817,53	$	108.233.604,42
ALCANTARILLADO SANTA CATALINA						
14. PRELIMINARES						
14,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	83,60	$	141.375,72
14,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	1363,80	$	14.949.970,28
14,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-271,40	$	(8.892.146,75)
14,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE	-	-213,00	$	(10.463.048,06)

		CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)				
14,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-107,00	$	(12.948.891,38)
14,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	+	325,24	$	27.901.399,72
14,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-45,56	$	(2.536.372,61)
14,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	-	-43,99	$	(410.383,94)
15. ALCANTARILLADO						
15,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-32,30	$	(8.345.363,66)
15,2	5.01.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"	-	-34,90	$	(14.770.990,13)
15,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-1,00	$	(3.414.371,44)
15,4	APU 8.4 REF 1.03.07-5.01.09-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	+	1,00	$	4.093.309,82
15,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	-	-1,61	$	(2.016.526,53)
15,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-4,07	$	(5.014.260,67)
15,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	-	-8,00	$	(160.046,87)
15,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-7,68	$	(7.135.429,77)
16. RELLENOS						
16,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-85,00	$	(12.397.845,68)
16,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-227,56	$	(29.925.073,79)
16,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR,	+	6,03	$	793.858,47

		COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.			
17. PAVIMENTOS Y ANDENES					
17,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	-	-16,76	$ (23.784.163,63)
18. SUMIDEROS					
18,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO		0,00	$ -
18,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"		0,00	$ -
19. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL					
19,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-107,00	$ (1.964.241,51)
20. MANTENIMIENTO					
20,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-54,20	$ (3.428.894,50)
NO PREVISTOS TRAMO PRADOS DE SANTA CATALINA					
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	13098,23	$ 47.083.290,50
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	4409,22	$ 12.191.934,22
NP-7	5.02.07	5.02.07 DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	+	15,00	$ 2.270.388,30
NP-9	5.01.31	5.01.31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	+	12,00	$ 7.143.233,88
NP-3	2.03.35	2.03.35 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA		10,53	$ 101.624,71
NP-6	2.04.29	2.04.29 MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.		12,64	$ 1.108.897,97
ALCANTARILLADO LOS PATRIOTAS					
21. PRELIMINARES					
21,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	33,23	$ 56.195,16
21,2	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	55,52	$ 1.819.056,70

21,3	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	3,01	$	147.858,10
21,4	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-23	$	(2.783.406,56)
21,5	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	-	-3,61	$	(309.691,47)
21,6	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-1,25	$	(69.588,80)
21,7	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	125,56	$	1.171.352,75
22. ALCANTARILLADO						
22,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	+	5,5	$	1.421.037,16
22,2	APU 22.2 REF 1.03.07-5.01.07-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$	-
22,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-2,00	$	(6.828.742,88)
22,4	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	2,96	$	3.707.402,82
22,5	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-2,62	$	(3.227.853,30)
22,6	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	-	-13	$	(260.076,16)
22,7	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-3,53	$	(3.279.696,23)
23. RELLENOS						
23,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	6	$	875.142,05
23,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	+	6,17	$	811.380,32
23,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR,	+	-10,88	$	(1.432.368,18)

		COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.				
24. SUMIDEROS						
24,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO	+	2,00	$	4.211.122,94
24,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	-	-8,40	$	(1.557.748,46)
25. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL						
25,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-23	$	(422.220,14)
26. MANTENIMIENTO						
26,1	APU 6.1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-1,9	$	(120.201,10)
NO PREVISTOS TRAMO LOS PATRIOTAS						
NP-10	3.13.13	APU 1.2 CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	59,60	$	653.334,97
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	3073,31	$	11.047.412,33
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	1478,59	$	4.088.449,21
ALCANTARILLADO VILLA BACHUE						
27. PRELIMINARES						
27,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	65,10	$	110.090,42
27,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	500,00	$	5.480.998,05
27,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	20,16	$	660.522,03
27,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	14,07	$	691.150,64
27,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-31,00	$	(3.751.547,97)
27,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	-	-2,62	$	(224.762,23)
27,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	+	25,92	$	1.442.993,37

27,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	91,32	$	851.926,83
28. ALCANTARILLADO						
28,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-16,90	$	(4.366.459,62)
28,2	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	-	-9,40	$	(3.335.650,59)
28,3	APU 22.2 REF 1.03.07-5.01.07-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-2,00	$	(5.625.404,24)
28,4	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$	-
28,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	-	-1,37	$	(1.715.926,30)
28,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-1,30	$	(1.601.606,60)
28,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	+	9,00	$	180.052,73
28,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-3,76	$	(3.493.387,49)
29. RELLENOS						
29,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-27,00	$	(3.938.139,22)
29,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-23,93	$	(3.146.893,20)
29,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	4,01	$	527.922,47
30. PAVIMENTO Y ANDENES						
30,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	-	-7,23	$	(10.260.113,55)
31. SUMIDEROS						
31,1	APU 11.1 REF	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO	+	1,00	$	2.105.561,47

	5.02.14-5.02.15					
31,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	+	59,00	$	10.941.328,51
32. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL						
32,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-31,00	$	(569.079,32)
33. MANTENIMIENTO						
33,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	+	41,10	$	2.600.139,56
NO PREVISTOS TRAMO VILLA BACHUE						
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	3877,72	$	13.938.968,64
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	2149,03	$	5.942.282,85
POMPEYANOS PRADOS DEL NORTE						
34,1	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA		0,00	$	-
34,2	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 10 X 6 X 20 CM (NTC 2017)		0,00	$	-
34,3	3.08.23	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)		0,00	$	-
34,4	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)		0,00	$	-

Que actualmente el contrato se encuentra vigente y existe la necesidad de crear ítems requeridos y obligatorios para realizar la totalidad de actividades contratadas, que garanticen a su vez el correcto funcionamiento, la calidad y estabilidad de las obras a ejecutar.

Así mismo, una vez realizada la verificación correspondiente por parte de la supervisión, se evidenció que la modificación planteada resulta necesaria y pertinente, encontrándose además debidamente respaldada con la respectiva verificación y disponibilidad presupuestal para la adición solicitada. Todo esto con el fin de obtener obras terminadas y funcionales, tendientes al cumplimiento del objeto del presente contrato, siendo viable legalmente aprobar la Adición N°1 y prorroga No.2 razón por la cual la supervisión avala dicha solicitud.

MODIFÍCAR las cantidades de obra e incluir ítems no previstos del CONTRATO No. 1952 DE 2025 y a ejecutar según las nuevas especificaciones técnicas en la modificación de cantidades No. 01, como se describen a continuación:

ITEM	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCION	+ -	CANTIDAD (+/-)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR

	RESOL GOBER						
ALCANTARILLADO EL DORADO							
1. PRELIMINARES							
1,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.		0,00	$ -	76,0	$ 128.523,38
1,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO		0,00	$ -	52,0	$ 570.023,80
1,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	46,55	$ 1.525.163,71	176,6	$ 5.784.482,35
1,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	38,39	$ 1.885.804,76	76,4	$ 3.752.451,84
1,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-19,00	$ (2.299.335,85)	0,0	$ -
1,6	3.13.17	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM.(INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	+	10,09	$ 118.974,82	13,1	$ 154.348,90
1,7	3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	+	10,09	$ 1.083.636,66	13,1	$ 1.405.827,93
1,8	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-1,36	$ (75.712,62)	45,6	$ 2.540.826,30
1,9	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	418,50	$ 3.904.198,20	727,5	$ 6.786.867,83
2. ALCANTARILLADO							
2,1	5.01.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 24"	-	-12,25	$ (11.357.491,20)	63,75	$ 59.105.311,33

2,2	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	+	4,96	$ 3.355.993,58	10,96	$ 7.415.663,24
2,3	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	+	0,48	$ 22.476,62	17,48	$ 818.523,65
2,4	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-1,00	$ (3.414.371,44)	0,00	$ -
2,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	0,26	$ 325.650,25	1,26	$ 1.578.151,20
2,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	+	0,36	$ 443.521,83	1,36	$ 1.675.526,91
2,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	+	2,00	$ 40.011,72	6,00	$ 120.035,15
2,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-0,37	$ (343.764,19)	0,63	$ 585.328,22
3. RELLENOS							
3,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	-15,00	$ (2.187.855,12)	0,00	$ -
3,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-21,31	$ (2.802.352,45)	119,69	$ 15.739.726,15
3,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	-	-10,05	$ (1.323.097,45)	1,95	$ 256.720,40
4. PAVIMENTOS Y ANDENES							
4,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	-	-3,08	$ (4.370.836,75)	0,92	$ 1.305.574,61
5. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL							
5,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O	-	-19,00	$ (348.790,55)	0,0	$ -

		DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).					
6. MANTENIMIENTO							
6,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-5,25	$ (332.134,62)	70,75	$ 4.475.909,34
NO PREVISTOS TRAMO EL DORADO							
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	2104,38	$ 7.564.467,48	2.104,38	$ 7.564.467,48
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	1441,76	$ 3.986.610,58	1.441,76	$ 3.986.610,58
NP-3	2.03.35	2.03.35 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	+	16,09	$ 155.284,11	16,09	$ 155.284,11
NP-4	8.01.09	8.01.09 PRADIZACION (PASTO)	+	10,80	$ 435.563,89	10,80	$ 435.563,89
NP-5	APU-N5	NP-5 POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	+	2,00	$ 6.016.847,22	2,00	$ 6.016.847,22
NP-6	2.04.29	2.04.29 MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	+	12,08	$ 1.059.769,58	12,08	$ 1.059.769,58
ALCANTARILLADO PRADOS DE SAN LUIS							
7. PRELIMINARES							
7,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	34,00	$ 57.497,30	429,00	$ 725.480,66
7,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	869,80	$ 9.534.744,21	905,80	$ 9.929.376,07
7,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	319,93	$ 10.482.183,16	1.013,93	$ 33.220.391,87
7,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	224,03	$ 11.004.866,93	423,03	$ 20.780.202,91

	7,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-100,00	$ (12.101.767,65)	0,00	$ -
	7,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	+	11,30	$ 969.394,35	86,30	$ 7.403.427,61
	7,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-262,44	$ (14.610.307,92)	117,56	$ 6.544.687,54
	7,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	-	-57,67	$ (538.005,04)	735,33	$ 6.859.914,12
	8. ALCANTARILLADO							
	8,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-6,00	$ (1.550.222,35)	226,00	$ 58.391.708,58
	8,2	5.01.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"	-	-6,00	$ (2.539.425,24)	157,00	$ 66.448.293,69
	8,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$ -	2,00	$ 6.828.742,88
	8,4	APU 8.4 1.03.07-5.01.09-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$ -	5,00	$ 20.466.549,08
	8,5	APU 8.5 1.03.07-5.01.10-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (2.50 M. < H < 3.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$ -	1,00	$ 5.989.042,30
	8,6	APU 8.6 1.03.07-5.01.10-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M (3.50< h < 4.70) (INCLUYE ARO Y TAPA)		0,00	$ -	2,00	$ 15.959.929,15
	8,7	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	0,06	$ 75.150,06	5,06	$ 6.337.654,81
	8,8	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	+	0,27	$ 332.641,37	5,27	$ 6.492.666,76

8,9	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"		0,00	$ -	65,00	$ 1.300.380,80
8,10	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-1,18	$ (1.096.329,05)	1,82	$ 1.690.948,20
9. RELLENOS							
9,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-57,00	$ (8.313.849,46)	0,00	$ -
9,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	+	585,46	$ 76.990.392,44	1.377,46	$ 181.141.642,41
9,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	23,03	$ 3.031.933,76	77,03	$ 10.141.114,09
10. PAVIMENTOS Y ANDENES							
10,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	+	0,24	$ 340.584,68	36,24	$ 51.428.286,99
11. SUMIDEROS							
11,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO		0,00	$ -	13,00	$ 27.372.299,10
11,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"		0,00	$ -	35,00	$ 6.490.618,58
12. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL							
12,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-100,00	$ (1.835.739,73)	0,00	$ -
13. MANTENIMIENTO							
13,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME	-	-12,00	$ (759.164,84)	417,00	$ 26.380.978,02

		EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR					
NO PREVISTOS TRAMO PRADOS DE SAN LUIS							
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	23417,29	$ 84.176.493,15	23.417,29	$ 84.176.493,15
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	10662,82	$ 29.483.763,58	10.662,82	$ 29.483.763,58
NP-7	5.02.07	5.02.07 DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	+	10,00	$ 1.513.592,20	10,00	$ 1.513.592,20
NP-8	REF. GOBER 4.01.02	ENTIBADO EN ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CAJÓN ALTURA HASTA 5.20 (INCLUYE TRANSPORTE Y EQUIPO DE IZAJE)	+	817,53	$ 108.233.604,42	817,53	$ 108.233.604,42
ALCANTARILLADO SANTA CATALINA							
14. PRELIMINARES							
14,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	83,60	$ 141.375,72	692,60	$ 1.171.253,85
14,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	1363,80	$ 14.949.970,28	1.416,80	$ 15.530.956,07
14,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-271,40	$ (8.892.146,75)	471,60	$ 15.451.497,45
14,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-213,00	$ (10.463.048,06)	0,00	$ -
14,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-107,00	$ (12.948.891,38)	0,00	$ -
14,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	+	325,24	$ 27.901.399,72	428,24	$ 36.737.472,07

14,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-45,56	$ (2.536.372,61)	341,44	$ 19.008.320,14
14,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	-	-43,99	$ (410.383,94)	1.145,01	$ 10.681.830,29
15. ALCANTARILLADO							
15,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-32,30	$ (8.345.363,66)	437,70	$ 113.088.720,56
15,2	5.01.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"	-	-34,90	$ (14.770.990,13)	105,10	$ 44.482.265,40
15,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-1,00	$ (3.414.371,44)	11,00	$ 37.558.085,84
15,4	APU 8.4 REF 1.03.07-5.01.09-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	+	1,00	$ 4.093.309,82	4,00	$ 16.373.239,26
15,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	-	-1,61	$ (2.016.526,53)	8,39	$ 10.508.482,98
15,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-4,07	$ (5.014.260,67)	6,93	$ 8.537.795,19
15,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	-	-8,00	$ (160.046,87)	58,00	$ 1.160.339,79
15,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-7,68	$ (7.135.429,77)	2,32	$ 2.155.494,41
16. RELLENOS							
16,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-85,00	$ (12.397.845,68)	0,00	$ -
16,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-227,56	$ (29.925.073,79)	669,44	$ 88.034.107,05

16,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	6,03	$ 793.858,47	79,03	$ 10.404.417,06
17. PAVIMENTOS Y ANDENES							
17,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	-	-16,76	$ (23.784.163,63)	36,24	$ 51.428.286,99
18. SUMIDEROS							
18,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO		0,00	$ -	19,00	$ 40.005.667,91
18,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"		0,00	$ -	121,00	$ 22.438.995,65
19. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL							
19,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-107,00	$ (1.964.241,51)	0,00	$ -
20. MANTENIMIENTO							
20,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-54,20	$ (3.428.894,50)	675,80	$ 42.753.632,96
NO PREVISTOS TRAMO PRADOS DE SANTA CATALINA							
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	13098,23	$ 47.083.290,50	13.098,23	$ 47.083.290,50
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	4409,22	$ 12.191.934,22	4.409,22	$ 12.191.934,22
NP-7	5.02.07	5.02.07 DEMOLICIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	+	15,00	$ 2.270.388,30	15,00	$ 2.270.388,30

NP-9	5.01.31	5.01.31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	+	12,00	$ 7.143.233,88	12,00	$ 7.143.233,88
NP-3	2.03.35	2.03.35 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA		10,53	$ 101.624,71	10,53	$ 101.624,71
NP-6	2.04.29	2.04.29 MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.		12,64	$ 1.108.897,97	12,64	$ 1.108.897,97
ALCANTARILLADO LOS PATRIOTAS							
21. PRELIMINARES							
21,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	33,23	$ 56.195,16	165,23	$ 279.419,97
21,2	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	55,52	$ 1.819.056,70	214,52	$ 7.028.531,03
21,3	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	3,01	$ 147.858,10	49,01	$ 2.407.483,50
21,4	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	-	-23	$ (2.783.406,56)	0,00	$ -
21,5	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	-	-3,61	$ (309.691,47)	26,39	$ 2.263.921,84
21,6	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	-	-1,25	$ (69.588,80)	44,75	$ 2.491.279,07
21,7	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	125,56	$ 1.171.352,75	522,56	$ 4.874.976,85
22. ALCANTARILLADO							
22,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	+	5,5	$ 1.421.037,16	137,50	$ 35.525.928,89

	22,2	APU 22.2 REF 1.03.07-5.01.07-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$ -	2,00	$ 5.625.404,24
	22,3	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-2,00	$ (6.828.742,88)	1,00	$ 3.414.371,44
	22,4	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	+	2,96	$ 3.707.402,82	7,96	$ 9.969.907,57
	22,5	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-2,62	$ (3.227.853,30)	1,38	$ 1.700.167,01
	22,6	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	-	-13	$ (260.076,16)	7,00	$ 140.041,01
	22,7	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-3,53	$ (3.279.696,23)	0,47	$ 436.673,44
	23. RELLENOS							
	23,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	6	$ 875.142,05	27,00	$ 3.938.139,22
	23,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	+	6,17	$ 811.380,32	187,17	$ 24.613.623,05
	23,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	-10,88	$ (1.432.368,18)	6,12	$ 805.707,10
	24. SUMIDEROS							
	24,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO	+	2,00	$ 4.211.122,94	8,00	$ 16.844.491,75
	24,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	-	-8,40	$ (1.557.748,46)	26,60	$ 4.932.870,12
	25. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL							

25,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-23	$ (422.220,14)	0,0	$ -
26. MANTENIMIENTO								
26,1	APU 6.1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	-	-1,9	$ (120.201,10)	164,10	$ 10.381.579,12
NO PREVISTOS TRAMO LOS PATRIOTAS								
NP-10	3.13.13	APU 1.2 CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	59,60	$ 653.334,97	59,60	$ 653.334,97
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	3073,31	$ 11.047.412,33	3.073,31	$ 11.047.412,33
NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	+	1478,59	$ 4.088.449,21	1.478,59	$ 4.088.449,21
ALCANTARILLADO VILLA BACHUE								
27. PRELIMINARES								
27,1	4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.	+	65,10	$ 110.090,42	245,10	$ 414.487,90
27,2	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	+	500,00	$ 5.480.998,05	519,00	$ 5.689.275,98
27,3	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	20,16	$ 660.522,03	231,16	$ 7.573.723,81
27,4	APU 1.4 REF 2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL CONGLOMERADO SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	+	14,07	$ 691.150,64	75,07	$ 3.687.610,41
27,5	2.02.16	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE CARGUE Y	-	-31,00	$ (3.751.547,97)	0,00	$ -

		ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)					
27,6	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	-	-2,62	$ (224.762,23)	19,38	$ 1.662.554,20
27,7	4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS	+	25,92	$ 1.442.993,37	108,92	$ 6.063.689,75
27,8	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	+	91,32	$ 851.926,83	646,32	$ 6.029.537,34
28. ALCANTARILLADO							
28,1	5.01.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	-	-16,90	$ (4.366.459,62)	56,10	$ 14.494.578,99
28,2	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	-	-9,40	$ (3.335.650,59)	97,60	$ 34.633.989,07
28,3	APU 22.2 REF 1.03.07-5.01.07-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).	-	-2,00	$ (5.625.404,24)	0,00	$ -
28,4	APU 2.4 REF 1.03.07-5.01.08-5.01.02	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (INCLUYE ARO Y TAPA).		0,00	$ -	5,00	$ 17.071.857,20
28,5	5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	-	-1,37	$ (1.715.926,30)	3,63	$ 4.546.578,45
28,6	5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	-	-1,30	$ (1.601.606,60)	3,70	$ 4.558.418,79
28,7	5.02.08	PASO DE ESCALERILLA DE GATO CON VARILLA DE 5/8"	+	9,00	$ 180.052,73	37,00	$ 740.216,76
28,8	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	-	-3,76	$ (3.493.387,49)	1,24	$ 1.152.074,60
29. RELLENOS							
29,1	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR.	-	-27,00	$ (3.938.139,22)	0,00	$ -

		(INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)					
29,2	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	-	-23,93	$ (3.146.893,20)	194,07	$ 25.521.001,37
29,3	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	+	4,01	$ 527.922,47	25,01	$ 3.292.603,70
30. PAVIMENTO Y ANDENES							
30,1	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	-	-7,23	$ (10.260.113,55)	11,77	$ 16.702.840,45
31. SUMIDEROS							
31,1	APU 11.1 REF 5.02.14-5.02.15	SUMIDERO SI 100 CON REJILLA EN POLIPROPILENO	+	1,00	$ 2.105.561,47	8,00	$ 16.844.491,75
31,2	5.01.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	+	59,00	$ 10.941.328,51	83,00	$ 15.392.038,42
32. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL							
32,1	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	-	-31,00	$ (569.079,32)	0,00	$ -
33. MANTENIMIENTO							
33,1	APU 6,1 COT	INSPECCION CON CAMARA CCTV (INCLUYE INFORME EN MEDIO MAGNETICO) Y LAVADO CON VACTOR	+	41,10	$ 2.600.139,56	245,10	$ 15.505.941,75
NO PREVISTOS TRAMO VILLA BACHUE							
NP-1	3.12.03	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	+	3877,72	$ 13.938.968,64	3.877,72	$ 13.938.968,64

NP-2	3.12.02	3.12.02 TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. + (DESPUES DE 5 KM).		2149,03	$ 5.942.282,85	2.149,03	$ 5.942.282,85
POMPEYANOS PRADOS DEL NORTE							
34,1	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA		0,00	$ -	61,00	$ 573.945,49
34,2	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 10 X 6 X 20 CM (NTC 2017)		0,00	$ -	28,00	$ 3.715.595,19
34,3	3.08.23	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)		0,00	$ -	5,00	$ 799.425,28
34,4	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)		0,00	$ -	274,00	$ 2.556.153,66

Que, dentro del oficio **CLP_CE_0014** del 10 de abril de 2026 presentado por el contratista de obra CONSORCIO LOS POZOS 2025 indica:

"*La indusi ón de estos ítems no solo responde a una necesidad técnica, sino a una obligación de estabilidad de la obra y seguridad industrial lo cual minimiza el riesgo de siniestralidad y falla prematura del sistema es elevado.*

De igual manera, aquellas mayores y menores cantidades descritas en la presente modificación, se calcularon de conformidad con las condiciones reales encontradas en campo durante el desarrollo del proyecto, por lo cual es indispensable realizar dichos ajustes de las cantidades contractuales. Así mismo, se deja constancia que a la fecha el porcentaje de ejecución es del 18%.

Por lo anterior, solicito amablemente proceder con la revisión de las memorias de cálculo y el presupuesto con el fin de suscribir el Adicional No. 1 y Prorroga No 2 por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00), valor que corresponde a la incorporación de actividades adicionales y a la variación de cantidades no previstas inicialmente en el contrato, necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y una prórroga por un término de sesenta (60) días, a partir del 19 de junio de 2026, tiempo en el cual se garantiza la correcta ejecución de las cantidades relacionadas."

Por lo cual, la Secretaría de Fomento económico y servicios públicos mediante oficio No. 1.8.1-1.5 009 – 5 de fecha del 13 de abril de 2026 establece que:

"En referencia al Contrato de Obr a No. 1952 de 2025, cuyo objeto es: "FSP-050 CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS EL DORADO, PRADOS DE SAN LUIS, SANTA CATALINA, PATRIOTAS, VILLABACHUE Y PRADOS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE TUNJA", suscrito entre el Municipio de Tunja y el contratista CONSORCIO LOS POZOS 2025, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante comunicación del contratista y conforme al aval técnico emitido por la Interventoría a través del oficio ENV.014-02-03-2026 de fecha 10 de abril de 2026, esta última, en ejercicio de sus funciones contractuales, analizó las circunstancias técnicas, administrativas y operativas que afectan las cantidades contractuales iniciales del proyecto, concluyendo la necesidad de realizar una modificación de cantidades, inclusión de ítems no previstos

y un adicional al valor contractual por un valor de de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00).

Del análisis efectuado por la interventoría se evidenció que, durante la etapa de replanteo y validación en campo, surgieron ajustes en los trazados inicialmente previstos, así como la necesidad de reubicar estructuras hidráulicas y atender interferencias con redes existentes. Igualmente, se presentaron situaciones prediales que obligaron a modificar alineamientos, así como condiciones de excavación con profundidades superiores a las inicialmente contempladas, lo que implicó la implementación de soluciones técnicas adicionales para garantizar la estabilidad de las obras y la seguridad del personal.

De igual manera, se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos, tales como transporte de materiales a mayores distancias, construcción de estructuras complementarias y actividades asociadas a la correcta ejecución del sistema, los cuales no estaban contemplados en el alcance inicial, pero resultan indispensables para asegurar la funcionalidad, estabilidad y correcta operación del sistema de alcantarillado pluvial.

Es preciso señalar que el acompañamiento, control, seguimiento y vigilancia integral del Contrato de Obra No. 1952 de 2025 corresponde contractualmente a la Interventoría, en el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1927 de 2025. En consecuencia, la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos no ejerce funciones de interventoría directa sobre la ejecución técnica de la obra, sino que actúa en calidad de supervisión del contrato.

En ese sentido, y teniendo en cuenta el concepto técnico favorable emitido por la Interventoría mediante el oficio antes referido, esta Supervisión, luego de verificar la solicitud, avala el Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 del Contrato de Obra No. 1952 de 2025 por un valor de de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00), y prórroga No. 2 del contrato No. 1952 de 2025 por un término de SESENTA (60) días, la cual se extenderá desde el diecinueve (19) de junio de 2026 hasta el diecisiete (17) de agosto de 2026, en razón a la necesidad de ajustar las cantidades de obra, incorporar ítems no previstos y garantizar la ejecución del proyecto conforme a las condiciones técnicas reales identificadas en campo."

Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se sugiere adicionar o reformar, de común acuerdo, el contrato principal en cuanto a trabajos (agregación o extra, suspensión o disminución), al precio (valor) que el valor de la adición No.1 es de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00). Valor soportado en Rubro Presupuestal A.2.3.40.03.1400.01.2101.02 – CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA. -Certificado disponibilidad Presupuestal No. 20261688 de fecha 19 de marzo de 2026.

Es así, y en aras de dar cumplimiento objeto de este contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo la presente Modificación de cantidades No.1 adición No.1 y prorroga No.2 al contrato No. 1952 de 2025 cuyo objeto es "FSP-050 CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS BARRIOS EL DORADO, PRADOS DE SAN LUIS, SANTA CATALINA, PATRIOTAS, VILLA BACHUE y PRADOS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE TUNJA."

Estas situaciones, no previstas en el cronograma inicial, generaron impactos directos en la programación contractual, afectando la secuencia constructiva y la ruta crítica del proyecto, razón por la cual resulta técnicamente procedente y administrativamente necesaria la ampliación del plazo, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, completa y segura de las actividades, bajo criterios de calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

	La INTERVENTORIA en aras de velar por la correcta ejecución de los trabajos recomienda sea aprobado la modificación de cantidades No.1 y se haga la adición No.1 y prorroga No. 2 al contrato de tal forma que se garantice la correcta ejecución de las actividades contractuales y así mismo se garanticen las condiciones adecuadas para las partes involucradas. Que la nueva fecha de terminación será el diecisiete (17) de agosto de 2026. Que en virtud de lo anterior y con el fin de cumplir con el objeto contractual, se hace necesario realizar la modificación de cantidades No. 1, adición No. 1 y prórroga No.2.
CLAUSULAS A MODIFICAR	**CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** **PRÓRROGUESE** El plazo de ejecución del Contrato electrónico No.1952 de 2025 en sesenta (60) días, al plazo inicial de conformidad con la parte considerativa de la presente modificación. **Parágrafo**. Modifíquese la CLÁUSULA 4. DEL PLAZO DEL CONTRATO No.1952 de 2025, el cual quedara así: "…**PLAZO** El plazo total del contrato incluyendo la presente prorroga será de SIETE MESES Y CUATRO DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio, los cuales finalizaran el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2026…" **CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** Que el valor de la Adición No.1 del contrato No.1952 de 2025, es la suma de: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00). Valor soportado en Rubro Presupuestal A.2.3.40.03.1400.01.2101.02 – CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA. Certificado disponibilidad Presupuestal No. 20261688 de fecha 19 de marzo de 2026. Que el valor total del contrato No.1952 de 2025, según condiciones actualizadas es la suma de: DOS MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($2.004.439.251,00). **CLÁUSULA 18 – GARANTÍAS** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar y modificar las garantías, en virtud de la presente ADICION No.1 Y PRORROGA No.2 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1952 de 2025. Para lo cual cargará en la sección CONDICIONES las respectivas garantías del contrato dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento para su aprobación y publicación en la plataforma Secop II. NOTA: El contratista y el supervisor se obligan por correo electrónico notificar a la Unidad de Contratación del cargue de las pólizas y deberán coordinar y gestionar el proceso de revisión y aprobación de la misma, para que el contrato se legalice previo a su ejecución la respectiva aprobación de las garantías.

VALOR A ADICIONAR	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($279.284.614,00).
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	IGUAL QUE EL CONTRATO INICIAL.
PLAZO A PRORROGAR	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2026
DATOS DEL CESIONARIO	N.A.

RELACIONAR LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTEO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION):

PARA PODER DAR TRÁMITE A CUALQUIER MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ES ABOSLUTAMENTE NECESARIO APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

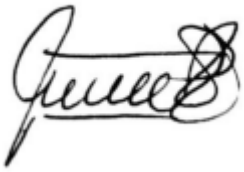
1. **Solicitud de modificación por parte del contratista.**
2. **Aval otorgado por el interventor.**
3. **RESPUESTA VEOLIA RAD No. 20260005122181**
   - 3.1 **ANEXO MEMORIA DE CALCULO PRADOS DE SAN LUIS**
   - 3.2 **ANEXO MEMORIA DE CALCULO SANTA CATALINA**
   - 3.3 **ANEXO MEMORIAS DE CALCULO VILLA BACHUE**
   - 3.4 **ANEVO PLANO VILLA BACHE**
   - 3.5 **ANEXO PLANTA PERFIL**
4. **ACTA DE VECINDAD LOTE TRAMO DORADO**
5. **PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO CAMBIO O INSLATACION DE REDES DE ALCANTARILLADO**
6. **AVAL OTORGADO POR SUPERVISIÓN.**
7. **SOLICITUD TRAMITE POR PARTE DE SUERVISIÓN.**
8. **CUADRO DE CANTIDADES MODIFICACION DE CANTIDADES No.1**
9. **MEMORIAS DE CANTIDADES No.1**
10. **COTIZACION 01**
11. **COTIZACION 02**

12. **COTIZACION 03**

13. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20261688 DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2026.**

14. **Reprogramación contrato No. 1952 de 2025.**

FIRMA RESPONSABLE



CONSORCIO INTERALCANTARILLADO
NIT 902.003.469-6
R.L. LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE
C.C. 1.118.548.789 DE YOPAL

INTERVENTOR



JUAN CARLOS PEREZ MESA
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO
Y SERVICIOS PUBLICOS

SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	ANDREA VANESSA CANO CUBIDES	CONTRATISTA FESP	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.			

"**PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER**: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."